



Derivación de Correspondencia Ingresada (B)

año: 2022

Fecha de Ingreso SEREMI:

18-07-2022

N°

712

<input type="checkbox"/>	SANDRO ARANEDA R.	<input type="checkbox"/>	FRANCISCA GARAY R.	<input type="checkbox"/>	SIOMARA GOMEZ A.
<input checked="" type="checkbox"/>	DINO FIGUEROA G.	<input type="checkbox"/>	PAMELA PEÑALOZA M.	<input type="checkbox"/>	CATALINA PONCE C.
<input type="checkbox"/>	ANDRES CADIZ H.	<input type="checkbox"/>	KAREN LARA T.	<input type="checkbox"/>	ROXANA PONCE CH.
<input type="checkbox"/>	LORENA FLORES T.	<input type="checkbox"/>	CAMILA ALARCON G.	<input type="checkbox"/>	BEATRIZ JORQUERA M.
		<input type="checkbox"/>	VALERIA MANRIQUEZ G.	<input type="checkbox"/>	DAVID GAMBOA B.
<input type="checkbox"/>	CHRISTIAN FUENTES G.	<input type="checkbox"/>	HERNAN RAMIREZ R.	<input type="checkbox"/>	ADELAIDA DIAZ-VALDES C.
<input type="checkbox"/>	IGNACIO ROJAS R.	<input type="checkbox"/>	GISELA UMAÑA S.M.		

Tareas / Gestiones solicitadas:

<input checked="" type="checkbox"/>	Dar curso / Trámites	<input type="checkbox"/>	Tomar Conocimiento y Archivo	<input type="checkbox"/>	Preparar respuesta o derivación
-------------------------------------	----------------------	--------------------------	------------------------------	--------------------------	---------------------------------

Plazo de Respuesta

01-08-2022

Observaciones:

Favor revisar antecedentes y proceder de acuerdo a normativa vigente. Muchas gracias.

ORD. N° 504

ANT: No hay

MAT: Presentar expediente para la admisibilidad y futuro reconocimiento del "Humedal Urbano Las Galegas".

A: **MARÍA HELOISA ROJAS CORRADI**
MINISTRA MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
DE: **ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA**


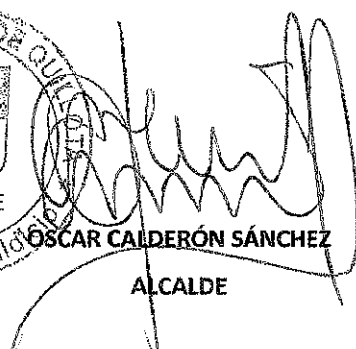
14 JUL. 2022

En un trabajo en conjunto y colaborativo con las agrupaciones "San Pedro Digno" y la "Red de Humedales Quillota", se presenta el expediente para la admisibilidad y futuro reconocimiento del humedal urbano Las Galegas. De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.202, la cual modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de poder proteger los humedales urbanos presentes en el territorio.

Se adjuntan cartas de apoyo de las siguientes organizaciones:

- Red de humedales Quillota
- San Pedro Digno
- Mujeres y ríos libres

Sin otro particular se despide atentamente



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE



Distribución:

1. SEREMI Medio Ambiente.
 2. Alcaldía.
 3. Departamento de Medio Ambiente
- OCS/JCD/mfc

13 de julio de 2022

Señor
Hernán Ramírez Rueda
SEREMI Medio Ambiente
Región de Valparaíso
Presente.

Estimado,

Junto con saludar, nos dirigimos a usted para manifestar nuestro apoyo como organización a la definición del Humedal Las Galegas como "Humedal Urbano".

Enfatizamos en la necesidad urgente de regenerar este espacio. Como organización hemos sido testigos de la importancia que tiene para la comunidad este humedal, no tan sólo hoy en día sino también para nuestros antepasados, incluyendo culturas ancestrales. Valoramos y destacamos el arduo trabajo realizado para restaurar este espacio por la comunidad de San Pedro, incluyendo a la organización "San Pedro Digno" y la Municipalidad de Quillota mediante su Departamento de Medio Ambiente.

Esperamos la pronta declaración del "Humedal Urbano Las Galegas".



Mujeres y Ríos Libres

14 de julio del 2022

Señor

Hernán Ramírez Rueda.

SEREMI Medio Ambiente.

Región de Valparaíso.

Presente.

De nuestra consideración

Estimados/as:

Junto con saludar, el motivo de la presente es para manifestar nuestro apoyo como organización comunitaria funcional San Pedro digno a la postulación del Humedal Las Galegas como "humedal urbano".

Como San Pedro digno, hemos trabajado con la comunidad y otras organizaciones en torno a la conservación, restauración y protección del Humedal las Galegas, además como sampedrinos/as/es el valor emocional que representa este espacio, es de gran importancia, como locatarios nos vemos enfrentados día a día a diversas amenazas y realidades desfavorables ambientalmente, grandes sectores con monocultivos, loteo de parcelas y bosques nativos, construcciones sin fiscalización, exposición a pesticidas, cohabitante de vertedero, termoeléctricas, proyectos fotovoltaicos, privatización de sectores para esparcimientos, entre otras; lo que ha influido directamente en la calidad de vida de todos nosotros, junto a la importancia de proteger los cuerpos de agua existentes en la zona en periodo de sequía y la protección a la flora y fauna inmersa en el lugar.

Por medio de la presente queremos manifestar la necesidad e importancia de proteger y resguardar este espacio, declarándolo como un humedal urbano, al humedal Las Galegas, situado en la comunidad de San Pedro parte de la reserva de la Biosfera La Campana - Peñuelas, declarada por la UNESCO.

Esperamos su pronta aprobación para ser declarado "humedal urbano Las Galegas", parte de la Reserva de la Biosfera La campana - Peñuelas, declarada por la UNESCO.

Atte.

Organización San Pedro digno.



Presidenta

Rosa Guzmán Sazo

8.384.087-0

Señor

Hernán Ramírez Rueda

SEREMI Medio Ambiente

Región de Valparaíso

Presente.

De nuestra consideración

Enviamos la presente para dar nuestro apoyo como Red de humedales Quillota a la postulación del Humedal Las Galegas como "humedal urbano".

Como Red de humedales, manifestamos la necesidad e importancia de proteger, resguardar y restaurar los humedales presentes en la comunidad, en esta oportunidad respaldamos la necesidad de declarar como humedal urbano al humedal Las Galegas, situado en la comunidad de San Pedro parte de la reserva de la Biosfera La Campana - Peñuelas, declarada por la UNESCO.

Esperamos su pronta aprobación para ser declarado "humedal urbano Las Galegas", parte de la Reserva de la Biosfera La campana - Peñuelas, declarada por la UNESCO.

Atte.

Red Humedales de Quillota

14 de julio del 2022